



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 32

Día: 22 de diciembre de 2011

Hora: 10:00 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas del Consejo Social, C/ Federico Mendizábal, 2, 4ª Planta. Jaén

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión plenaria n.º 30, de 30 de junio de 2011, y a la sesión plenaria extraordinaria n.º 31, de 11 de octubre de 2011.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Presentación, debate y aprobación, si procede, de las propuestas definitivas de modificación de Títulos de Grado de:
 - Escuela Politécnica Superior de Jaén
 - Escuela Politécnica Superior de Linares
 - Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 - Facultad de Ciencias de la Salud
 - Facultad de Trabajo Social
 - Facultad de Ciencias Experimentales
4. Aprobar, si procede, la renovación de representantes en las Comisiones Permanentes del Consejo Social.
5. Autorizar al Rector de la Universidad de Jaén para prestar aval a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares de 16.500.000 euros, garantizada por la Resolución de 29 de noviembre de 2011 de la Secretaría General de Universidades, Innovación y Tecnología, por la que se le concede una subvención a la Fundación de 16.847.192,76 euros.
6. Aprobación, si procede, del Expediente de Modificación de Crédito N° 2011/8, relativo a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
7. Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2012.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar las actas correspondientes a la sesión plenaria n.º 30, de 30 de junio de 2011, y a la sesión plenaria extraordinaria n.º 31, de 11 de octubre de 2011.
- Aprobar las propuestas definitivas de modificación de Títulos de Grado de:
 - Escuela Politécnica Superior de Jaén
 - Escuela Politécnica Superior de Linares
 - Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 - Facultad de Ciencias de la Salud
 - Facultad de Trabajo Social
 - Facultad de Ciencias Experimentales
- Autorizar al Rector de la Universidad de Jaén para prestar aval a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares de 16.500.000 euros, garantizada por la Resolución de 29 de noviembre de 2011 de la Secretaría General de Universidades, Innovación y Tecnología, por la que se le concede una subvención a la Fundación de 16.847.192,76 euros.
- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito Nº 2011/8, relativo a las Transferencias de Crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2012.